

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

683

RESOLUCIÓN 67/2018, de 24 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de D.ª Olvido Martínez Fernández como Directora de Coordinación Asistencial de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena.

Mediante Resolución 2139/2015, de 19 de noviembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 235, de 10 de diciembre, se nombró a D.ª Olvido Martínez Fernández Directora de Coordinación Asistencial de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a D.ª Olvido Martínez Fernández como Directora de Coordinación Asistencial de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 19 de febrero de 2018.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de enero de 2018.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.